

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
C.C. 25.931.435
Línea Tar. 01 0002 111 210

REMITENTE
Nombre y Razón Social:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - MIN. DE EDUCACION
NACIONAL
Dirección: CLL 43 NO. 57 14
PRIMER PISO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal:
Envío: RN695638563CO

DESTINATARIO
Nombre y Razón Social:
ANDRÉS ENRIQUE NIETO LEAL
ANDRÉS ENRIQUE NIETO LEAL

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
16-01-2017 12:55:30
No imprimir en esta hoja
No imprimir en esta hoja

24-01-2017

OAC



Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 16/01/2017
RADICADO: 2017-EE-002718 Fol: 1 Anex: 0
Destino: ANDRÉS ENRIQUE NIETO LEAL
Asunto: REMISIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)
ANDRÉS ENRIQUE NIETO LEAL

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **92 de 13 de ENERO de 2017.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencio nada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaría General
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda
Preparó: Dptorres
* Modificado mediante Ley 1564 de 2012

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

472	Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número							
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado							
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor								
<input type="checkbox"/> No Reside											
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	ENE 2017					Nombre del distribuidor:					
CC:	472 Andrés Rodríguez					Nombre del distribuidor:					
Centro de Distribución:	472 C.C. 80827088					Nombre del distribuidor:					
Observaciones:						Observaciones:					

